



RESOLUCION No. 0196-AD-86

Lima, 16 de MAYO de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se han recepcionado Propuesta para la ejecución de los trabajos de sembrado de 16,000 m2. de grass en el Estadio Atlético en la VIDENA;

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha emitido opinión favorable, porque se adjudique la ejecución de dicha Obra a favor del Sr. Segundo Gonzales Vega, por el monto de su Propuesta de I/. 96,000.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor del SR. SEGUNDO GONZALES VEGA, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de NOVENTISEIS MIL INTIS-- (I/. 96,000.00), la ejecución de la obra: "SEMBRADO DE 16,000 M2. DE GRASS-- EN EL ESTADIO ATLETICO DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL".

ARTICULO 2° .- APROBAR el CONTRATO adjunto, de Ejecución de Obra suscrito entre el Contratista: SR. Segundo Gonzales Vega y el DIRECTOR EJECUTIVO, en representación del I.P.D.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03 -900-Proyectos I.P.D.-Reacondicionamiento Instalaciones VIDENA, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

OCIE/ARH
ALE/nb.



JAIME ANORADE MENDOZA
Director Ejecutivo
D' El Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES. N° 0196-AD-86 de 16-MAYO-86.



ASUNTO: Obra "Sembrado de 16,000 m2. de grass en el Estadio Atlético de la VIDENA.

INFORME N°. 149 - OAJ -86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- El IPD ha recepcionado propuestas para la ejecución de los trabajos de sembrado de 16,000 m2. de grass en el Estadio Atlético de la VIDENA. La Oficina Central de Infraestructura mediante Informe - N°. 048-OCIE-86, informa que de las propuestas recibidas recomienda la aprobación de la propuesta presentada por el señor Segundo - Gonzales Vega por I/.6.00 por m2. por contar con el informe del - Ing. Supervisor de la Obra por ser la más económica.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del señor Segundo Gonzales Vega, pro el monto de su propuesta a Suma Alzada de I/.96,000 la ejecución de la Obra "Sembrado de 16,000 m2. de grass en el Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional, así como aprobar el Contrato adjunto, de ejecución de obra suscrito entre el Contratista y el Director Ejecutivo del IPD, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 27° inc. c) de la Ley 24422.

Lima, 15 de mayo de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N° 130 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra "Sembrado de 16,000 m2 de Grass en el
Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional"
REF. : INFORME N° 075-86-OP
FECHA : Lima, Mayo 08 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica a favor del señor Segundo Gonzales Vega, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de -- I/. 96,000.00 la ejecución de la obra : "Sembrado de 16,000 m2 de grass - en el Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional". Asimismo aprueba el Contrato suscrito entre el Contratista señor Segundo Gonzales Vega y el Director Ejecutivo, en representación del IPD.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85, y por cuanto a la fecha existe disponibilidad necesaria en la Asignación 08.02.

Atentamente,

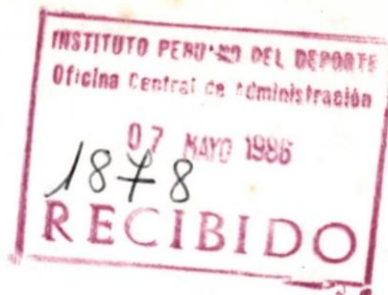
) CA/RMV.
ead.
Reg. : 1878
ADJ.: Proy. Res.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 075/86 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRA "SEMBRADO DE 16,000 m2 DE GRASS EN
EL ESTADIO ATLETICO DE LA VILLA DEPORTI
VA NACIONAL"
REF. : INFORME No. 048-OCIE-86
FECHA : Lima, 07 de Mayo de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de infor
marle lo siguiente :

1. Esta Oficina opina favorablemente sobre la ejecución de -
la Obra "Sembrado de 16,000 m2 de grass en el Estadio - -
Atlético de la Villa Deportiva Nacional" por I/. 96,000.
2. La afectación presupuestal se efectuará a la Asignación -
Específica 08.02 Por Contrato Precio Fijo ó Suma Alzada,
de la Actividad 001.03; E.E.P. 900, Programa 101; U.P.01;
Pliego 11, Sector 13. Fuente de Financiamiento : Tesoro
Público.

Lo que cumpla con informar a Ud.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/LSF
lbg.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 048-OCIE-86

DEL : DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D.
ASUNTO : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
REF. : SEMBRADO DE GRASS EN EL ESTADIO ATLE
FECHA : TICO DE LA VIDENA
: CARTA DEL 07-4-86
: ABRIL, 14 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

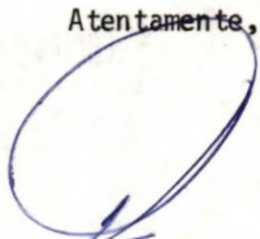
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Como es de su conocimiento, urge el sembrado de grass del Estadio Atlético de la VIDENA.
- Se ha solicitado al Ing. Jorge Zevallos N. -Supervisor de la obra: Estadio Atlético, a fin de que solicite Propuestas para el sembrado de 16,000 m2. de grass en el citado Estadio.
- El Ing. Jorge Zevallos, mediante su comunicación de la referencia, eleva las Propuestas recibidas, y recomienda la aprobación de la Propuesta del Sr. Segundo Gonzales Vega, por I/.6.00 por m2., es decir, I/. 96,000.00 por los 16,000 m2.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se adjudique a favor del Sr. Segundo Gonzales Vega, por el monto de su Propuesta de -- I/. 96,000.00 el sembrado de 16,000 m2. de grass en el Estadio -- Atlético de la VIDENA.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.